



Resolución Jefatural No. 070 -2010-AGN/J

Lima, 03 FEB 2010

Visto el expediente N° 906280;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la documentación de visto, don Segundo Santiago Díaz Coronado, pensionista del Archivo General de la Nación; comprendido en el régimen del Decreto Ley N° 20530, solicitó el pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio, por la muerte de su señor padre, don Felipe Santiago Díaz Mejía, acaecida el 05 de agosto de 2009, adjuntando como documento probatorio, el Acta de Defunción N° 01587399, extendida por el RENIEC, copia certificada de su Partida de Nacimiento, emitida por la Municipalidad Provincial de Chota con la que acredita el vínculo familiar, y la boleta de venta 002 N° 0065278 sobre gastos funerarios;

Que, estando a lo previsto en los artículos 144°, 145° y 149° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM y a lo establecido en el Boletín de consulta N° 01, Julio 91-Junio 92 DNP-INAP, es procedente reconocer el pago de los subsidios requeridos, tomando como base de cálculo para el presente caso, el monto de la pensión total permanente percibida por el pensionista a la fecha de fallecimiento de su familiar directo, conforme se detalla en el Informe Técnico N° 002-2010-AGN/OP-ARByP, es decir: dos (02) pensiones totales como subsidio por fallecimiento y dos (02) pensiones totales por gastos de sepelio;

Que, don Segundo Santiago Díaz Coronado, percibió en el mes de agosto de 2009, la pensión total permanente ascendente a (S/.142.40), Ciento Cuarenta y Dos con 40/100 Nuevos Soles;

De conformidad a la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer y otorgar a don Segundo Santiago Díaz Coronado, pensionista del Archivo General de la Nación, comprendido en el régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530, la





suma de Quinientos Sesenta y Nueve con 60/100 Nuevos Soles (S/.569.60) por concepto de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio, causado por el deceso de su señor padre, don Felipe Santiago Díaz Mejía, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

